

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



DALMA I. ORTEGA MORALES  
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0132

ASUNTO: Orden Reseñalamiento Vista  
Administrativa

**ORDEN**

El pasado 27 de febrero de 2020, la Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad"), presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") una *Solicitud de Reseñalamiento de Vista* en la que solicitó se reseñale la Vista Administrativa pautada para el 13 de marzo de 2020. La Autoridad indica que los dos funcionarios que servirán como testigos de la Autoridad ante el Negociado de Energía, no podrán comparecer a la vista en la fecha señalada por tener citas médicas ese mismo día.

Por lo antes expuesto, se **RESEÑALA** la **Vista Administrativa** para el **20 de marzo de 2020** a las **9:00 a.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del Edificio World Plaza, 268, Ave. Muñoz Rivera, Suite 202 (Oficina de Secretaría) San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón  
Oficial Examinador

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 5 de marzo de 2020. Certifico además que hoy, 5 de marzo de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0132 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y a ortegadalma@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón  
P.O. Box 363928  
San Juan, PR 00936

**Dalma I. Ortega Morales**

Urb. Dorado Del Mar  
Calle Madre Perla V6  
Dorado, PR 00646

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de marzo de 2020.

  
\_\_\_\_\_  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

